

SUSCRIPCIONES

PESÉDAS	
Madrid.....	Año..... 1 50
	Trim..... 17 50
	Sem..... 6 »
Provincias.....	Año..... 22 50
	Trim..... 8 50
	Sem..... 32 50
América.....	Año..... 15 »
Extranjero.....	convenio..... 55 »
Postal.....	
En las demás.....	Trim..... 20 »
ediciones.....	Año..... 80 »

VENTA.

España.....	80 núm. 1 »
Portugal.....	25 núm. 1 50
América y	
Extranjero	
convenio	30 núm. 1 »
Postal.....	
En las demás.....	30 núm. 4 »
ediciones.....	
Fam. del día.....	5 cént.
Fam. atrasado.....	25 cént.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

AÑO XIII—TERCERA EPOCA

Domingo 27 de Febrero de 1887

MADRID—NÚM. 4.137

NUESTRO GRABADO

Jorge Clemenceau, uno de los hombres más populares de Francia, vivió en el olvido durante sus primeros años. Los biógrafos, que ahora son innumerables, no saben qué contar de él cuando se refieren a los hechos realizados en la juventud. Clemenceau no es de aquellos que significan su vocación desde edad temprana; pertenece al número de hombres que necesitan el concurso de circunstancias favorables y extraordinarias para mostrarse tales cuales son. En la mayor parte de los casos estos hombres pasarían inadvertidos y no se elevarían sobre el nivel común de las gentes, si no ocurriesen grandes acontecimientos que les despertaran las nativas energías de su espíritu.

No es Clemenceau de la raza de los Cavour, de los Bismarcks, de los Thiers y de los Gambettas; todas estas altísimas figuras se nos muestran desde que despierta en ellas la razón con anuncios de lo que serán andando el tiempo.

La vocación en los grandes caracteres es como una segunda naturaleza; decimos así: es la naturaleza misma pugnando por la vida, combatiendo, luchando para abrirse paso entre los escollos del camino y entre los obstáculos que ofrece la sociedad. Vencen los fuertes, y los débiles sucumben. Mas la fortaleza es condición necesaria de los que merecen pasar a la posteridad. Los que consumen la juventud en un orden determinado de ideas y al cabo de los años caen en la cuenta de que van extraviados, esos, podrán acaso tener el aprecio público, el respeto de sus conciudadanos; pero no llegarán nunca a las altas cimas de la gloria.

La naturaleza humana es así: da muestras de su savia y revela sus frutos en tiempo oportuno. Cuando vienen tardíos, asegúrese, sin temor de incurrir en equivocación, ó que el ser que los produce existe fuera del orden regular de las cosas, ó que los frutos no llevan en sí todo el jugo y toda la sustancia que les corresponde.

Nada anuncia en las mocedades de Clemenceau al hombre político eminente.

Quizá, ni en los sueños que allá en su fantasía forjan las imaginaciones juveniles, se presentó nunca la idea de llegar a ser un personaje esclarecido en su patria. Fue menester que estallara la guerra contra Alemania, que Francia fuera aniquilada y vencida, que se estableciera la República, y que París pasase por aquellas angustias horribles del hambre, de la desesperación y del infortunio, y que se vertiese en abundancia sangre de hermanos, para que se mostrase como patriota ardiente y como apóstol de la democracia.

Narremos brevemente los hechos más culminantes de su vida.

Nació en Mouilleron-en-Pareds, lugar próximo a Fontenay-le-Comte, en la Vendée, en 1841. Siendo todavía niño, sus padres le enviaron a Nantes para que cursara la carrera de medicina. Desde Nantes se trasladó a París en donde la concluyó. Poco tiempo después se embarcaba para los Estados Unidos; allí residió durante cuatro años.

Este viaje produjo en el joven médico una impresión que no ha conseguido borrar todavía. Cuando se le habla de América, su espíritu se exalta para admirarla y enaltecerla. Observando la libertad en acción y aquel inmenso campo de experiencias entregado a la iniciativa privada, y aquella prosperidad maravillosa, se educó Clemenceau. De regreso en Europa, poco antes de que estallase la guerra de 1870, luchó por largo tiempo entre abandonar su profesión y consagrarse a la propagación de la democracia como la había visto practicada en la gran República. La caída del imperio y los desastres de la patria fueron para él una revelación. Ahora ó nunca, se dijo. Y se lanzó a la vida pública, presentándose en meetings, pronunciando arengas, excitando las pasiones contra los invasores y enardeciendo los ánimos para defender el suelo sagrado de Francia. El antiguo y vulgar *bourgeois*, que no había visitado más que enfermos y no había escrito más que recetas, se transformó de repente en tribuno. Como si quisiera recobrar el tiempo perdido, no puso descanso a su lengua y a su pluma. En las plazas dirigía la palabra a los muchedumbres; en los periódicos publicaba artículos apasionadíssimos en defensa de la libertad y de la patria.

No le costó mucho trabajo darse a conocer: en las elecciones celebradas en París fué nombrado concejal por Montmartre. Durante aquellas horas de peligro, cuando los alemanes ceñían con un círculo de hierro a la gran capital, y era forzoso defenderla y alentarla a la resistencia, Clemenceau dió ejemplos de presencia de ánimo, de valor, de entereza y de talento. Rara es el acta de las sesiones celebradas por aquel municipio, en donde no conste algún discurso fogoso de este personaje. Unas veces para organizar medios de combate, otras para reunir subsistencias, siempre se le vió en la brecha y dispuesto a dar generosamente su sangre por la patria.

Aquella fué una campaña de prueba con que comenzó Clemenceau su popularidad. Cuando se perdió la última esperanza de salvar a París, y los alemanes pasaron victoriosos bajo el Arco de la Estrella, y se llegó al último desastre después de cinco meses de heroicos sacrificios, nuestro personaje era ya, no sólo en Montmartre, sino en todo París, un ídolo. En Febrero de 1871 alcanzó una votación nutridísima para el cargo de representante en la Asamblea.

Con la ayuda de M. Lockroy y de M. Floquet solicitó para los rebeldes de la capital, primero la paz y luego la clemencia. Sus discursos de entonces revelaron a un gran orador. La Cámara no escuchó ni sus argumentos ni sus ruegos. Cediendo a los consejos de Thiers, dijo que a la guerra se contestaba con la guerra, y que era necesario que París se rindiera sin condiciones. Clemenceau y sus compañeros renunciaron acto seguido sus cargos para ponerse a la cabeza de sus electores.

Aquella resolución dió origen a la famosa Liga

de la Union, constituida para poner término a la lucha. Maravillan los esfuerzos que hicieron sus principales hombres para evitar el choque y el derramamiento de sangre. Clemenceau, arrastrado por sus ideas generosas, olvidó sus deberes políticos; y a él y a otros que secundaron su campaña se debieron en parte los alientos que cobraron los sublevados y su tenacidad en resistir a todo trance. La popularidad de la Liga fué con esto en aumento, hasta el extremo de que llegó a inspirar recelos a la municipalidad de París; pero las aclamaciones de las muchedumbres no son duraderas sino cuando se habla a sus instintos, y la gloria de Clemenceau, de Lockroy y de Floquet, quedó eclipsada por la de otros más irreflexivos y más audaces que supieron sustituirlos a tiempo.

Vino con los sucesos la reacción natural que se opera en todas las sociedades después de haber pasado por la fiebre revolucionaria, y Clemenceau y sus amigos recuperaron la posición perdida. Desde entonces figuran en primera línea, al frente de las fracciones radicales de los partidos políticos franceses.

Nuestro biografiado ha ocupado asiento en todas las Cámaras elegidas desde 1871. En la actual es jefe de una agrupación importante con la cual se ven obligados a contar todos los gobiernos que se suceden. Seguro de su fuerza, llega a veces a imponerse a los ministros someténdolos a pruebas muy duras.

partir las responsabilidades del gobierno; pero Clemenceau no juzga llegada la ocasión de subir a esas alturas. ¿Cree acaso que sus radicalismos no serían aceptados por la masa general de opinión, y que su programa provocaría resistencias invencibles en una nación tan conservadora como Francia? ¿Se juzga a sí propio sin aquellas energías que deben de tener los hombres de Estado para dominar las situaciones difíciles? ¿Espera que los acontecimientos aconsejen la práctica de sus ideas?

Preguntas son estas a que nadie por ahora puede contestar con acierto. Sus antiguos amigos, los que le ayudaron en sus campañas y acariciaron como el soluciones extremas, han hecho el sacrificio de sus personas en interés de la República. Lockroy es ministro y Floquet presidente de la Cámara. Gambetta, que comenzó su apostolado predicando doctrinas semejantes a las que hoy profesa Clemenceau, fué presidente de la Cámara y del gobierno. A nadie se le ha ocurrido acusar a estos hombres de inconsecuencia ó de ligereza.

Clemenceau se ha colocado en la margen del río, y desde allí ve pasar la corriente. Los que luchan contra ella y se estrellan contra los escollos, y los que caen y naufragan, y los que desfallecen, tienen en nuestro hombre un censor vigilante. La empresa no es difícil; con una inteligencia despejada y una palabra elocuente, se puede labrar una reputación



Jorge Clemenceau.

La figura de Clemenceau es enérgica, de facciones angulosas y pronunciadas, pareciéndose más bien su fisonomía a la de un militar curtido en las batallas y en la vida dura del campamento, que a la de un hombre educado en el culto de las ideas.

Su palabra fluye de sus labios abundante, y en ocasiones sale con acentos de verdadera elocuencia. No cuida nunca del orden en sus discursos: casi siempre son desalinados é incorrectos; pero el orador se expresa con tanta sinceridad y con tanta convicción, que oírle y sentir cierta secreta simpatía por él, es todo uno.

Los movimientos son varoniles y nerviosos, aunque faltos de aquella natural distinción, propia de los que dejan escuchar su voz en los Parlamentos, compuestos siempre de auditores ilustrados y cultos. En la plaza pública, arengando a las masas, ha conseguido este orador sus más brillantes triunfos. Es menester que aquella naturaleza se ponga en acción y que la soliciten fuertes afectos para que se manifieste con toda su poderosa energía. Entonces se agiganta la figura, se robustece la voz, y domina con pasmosa facilidad al auditorio.

Cuando lleva a la Cámara discursos preparados de antemano, todos se lo conocen. La memoria le es rebelde, y se ve el esfuerzo que hace la inteligencia para sujetarla. Pero si alguna interrupción da origen a nuevo curso en las ideas, se transforma súbitamente el orador premioso en tribuno fogoso y entusiasta.

Los años, como no podía ménos, han modificado el tono y la expresión; hay ahora en Clemenceau más reposo, más serenidad, y es su espíritu más dueño de sí mismo. Los que le tratan con intimidad dicen que se propone como modelos los oradores americanos é ingleses.

Ha sonado muchas veces su nombre para com-

envidiable. Para desempeñar el papel de crítico y fiscal, no son necesarias condiciones extraordinarias. En la vida compleja de la política, en donde la lucha es de cada hora y cada minuto, lo difícil es vencer, y después de haber vencido, asegurar la victoria.

Como orador y como hombre de Parlamento, Clemenceau ha conseguido la fama que es debida a un espíritu como el suyo. Brillará asimismo en el gobierno si llega a él? Esta es la duda cuyo secreto guarda entre sus misterios el porvenir.

EL COCO

De la raza por mil timbres famosa de los Azaras, sólo quedaba un descendiente raquífito, enteco, feo hasta infundir pavor a los muchachos del lugar, y cargado con una descomunal joroba; y de las vastas haciendas que hicieron proverbial en veinte leguas a la redonda la riqueza y esplendor de la ilustre familia, un vetusto caserón con unos cuantos centenares de piés de tierra, rodeados por un paredon que había llegado a tener con el trascurso de los siglos más grietas que sillares.

Encerrado dentro de los muros de la casa de sus abuelos, que conservaba, aunque venida muy a menos su aspecto activo de casa-fortaleza, el último de los Azaras veía pasar los años sin que a él le viesen el rostro los vecinos del pueblo; sin más trato humano que algun coloquio retrospectivo que de tarde en tarde se permitía tener con Lorenzo, su criado sedenton, ni más esparcimiento que los paseos que a media noche acostumbraba dar por las solitarias arboledas de las cercanías.

La misantropía del Jorobado, que con este nombre le designaban todos en el pueblo, había nacido

de súbito y sin que nadie, excepto Lorenzo, conociera su verdadera causa. Fué el Jorobado en su niñez, alegre como unas castañuelas, nombrado por lo corredor y travieso entre los muchachos del lugar, y más que ninguno de ellos agudo y vivo de entendimiento. Mas con los años vino la reflexión, y el Jorobado se levantó un día de la cama, y después de examinar el puesto que le había señalado el destino en la vida social, comprendió que le estaba reservado un triste porvenir.

Heredero de un hombre ilustre, y sin más escudos para darle brillo que los de granito que campeaban en la fachada del caserón y los de talla conservados, ora en la cornisa de la campana de una chimenea ó en el centro de un artesonado; demasiado activo para pedir protección a los que fueron pecheiros de sus antepasados, é imposibilitado por la desusada fealdad del rostro y lo contrahecho del cuerpo para echarse a buscar fortuna por el mundo, el Jorobado decidió hacer de su casa convento y vivir entre el polvo del pasado hasta que le llamara Dios a mejor vida. Pudo, sin embargo, más que la firmeza del propósito, el carácter expansivo y sociable del joven, y, aunque no con mucha frecuencia, solía vérsese algunas veces en los corros que se formaban al anochecer en el pórtico de la iglesia.

Estas salidas del Jorobado duraron algun tiempo; pero de pronto dejó de asistir a la tertulia del pórtico, y nadie volvió a verle ni a saber de él hasta el día de su muerte.

El viejo Lorenzo conocía el motivo de la clausura: no se le olvidaba a él la noche en que recogió a su señor, que yacía tendido en medio de la calle y bañado en sangre.

Habían dado las madres, con objeto de infundir miedo más grande a sus chiquitines, en la flor de hacerles creer que el Jorobado era ni más ni ménos que el espantable Coco, el monstruo sin entrañas que se llevaba a los chicos malos. Pasados algunos años, aquella banda de chiquitines echó a volar, aprendió a subir a los árboles, a nadar en el río en las tardes del verano, a no ir a la escuela cuando hacía buen sol. A la caída de una tarde, viendo al Jorobado que se retiraba a su casa, y a la voz del hijo del alcalde que gritó ¡duro con el Coco! los muchachos arremetieron a pedradas con el infeliz. El Jorobado cayó herido por una piedra que le dió en la frente; la turba se dispersó ganando cada criminal a fuerza de piernas el refugio de la casa paterna, y por la noche, cuando el hermanito lloraba en la cuna y la madre intentaba hacerle callar con la amenaza del Coco, pudo cada uno de aquellos héroes exclamar con el aplomo y la satisfacción del que se ha vengado: «Lo que es esta noche me parece que no ha de hacer el Coco mal a nadie.»

El Jorobado curó de la herida, la hazaña de los muchachos quedó oculta, y la víctima, desde aquel día, enterrada viva dentro de su caserón.

—Señorito—exclamaba llorando lágrimas de rabia el viejo Lorenzo, una tarde en que el Jorobado, más comunicativo que de ordinario, recordaba hechos y dichos de sus abuelos—aquella pedrada me dió a mí en el corazón. ¡Habrás visto cobardía mayor, ni atrevimiento como el de esa canalla, que maltrata al hijo de sus señores? Bien decía su señor padre de usted, que está en gloria; el que es villano, hasta en la manera de mamar lo da a entender. ¡Y no es una mala vergüenza que quien tiene sangre de héroes y más hazañas en su historia que patatas han comido y comerán en su vida esos pillastres, se vea atropellado a traición por ellos? Si Dios por un milagro volviera a la vida no más que por una hora a aquel Sancho de Azara, que ganó las diez y siete estrellas del escudo de esta casa en memoria de los diez y siete moros que mató por su mano en una batalla, con sólo verle se ponía en fuga todo este pueblo de cobardes. Pues cuentan del mismo D. Sancho—prosiguió el viejo, olvidando con el entusiasmo lo de la pedrada,—que en otra ocasión, habiéndosele quebrado la lanza, desgajó un ramo bien recia de un árbol y puso con ella en fuga a los enemigos. ¡Digo si debió ser real mozo D. Sancho! Alto soy yo y me faltan dos cuartas para llegar a la raya de la piedra del patio, que marca la talla de aquel guerrero heroico. Pues ¡y cuando robó a Doña Brianda y al verse delante del río que le cortaba la retirada, hizo frente a los que le perseguían, y él solo dejó sin vida a tres y se la perdonó a dos, con la condición de que besaran de rodillas la mano de su amada?

A este punto llegaba el criado cuando se oyeron voces de socorro, y el Jorobado, asomándose a una ventana, pudo ver las aguas del río agitadas por choque violento y unos brazos que se retorcián fuera de la superficie con movimientos desesperados.

El Jorobado se puso de un salto en la calle, y corrió, seguido de Lorenzo, a la orilla, que distaba como cien pasos de la casa de los Azaras.

Junto al sitio de la caída, un grupo de muchachos, pálidos y temblorosos, daban gritos pidiendo socorro.

—¡Señor Coco, señor Coco—gritaron al ver al Jorobado—saque usted al hijo del alcalde!

La corriente era violenta, y la cabeza del muchacho, que sobrenadaba a trechos en las aguas, era arrastrada con impulso vertiginoso.

El Jorobado se lanzó al río sin escuchar la voz de Lorenzo, que, corriendo tras él cuanto le permitían los años, le gritaba:

—¡Señor! ¡la presa! ¡no se tire usted!

Decía bien Lorenzo. La presa atrajo con fuerza irresistible al muchacho y a su salvador, y los cadáveres de los dos, horriblemente mutilados, aparecieron en el sereno remanso, donde las aguas, libres ya de las espumas del torbellino, recobran su color y transparencia.

Lorenzo, después de dar al cuerpo de su señor cristiana sepultura, hizo una raya un codo más alta que la de Sancho de Azara, y escribió al lado:

—Esta altura tenía el Jorobado, último señor de esta noble casa.

JOAQUIN MAZAS.

VENTAJAS ALCANZADAS

La discusión habida ayer en el Senado sobre el proyecto de bases para la reforma del Código penal, revistió un carácter de suma trascendencia para la libertad del pensamiento, siempre la más amenazada en nuestro país por los elementos reaccionarios.

La brillante minoría de nuestro partido en la alta Cámara, ha sostenido casi sola el embate de la reacción, que pretendía arrastrar las vacilantes masas ministeriales y al mismo Sr. Alonso Martínez.

De los resultados obtenidos en esta campaña, que será memorable, responde la sesión de ayer.

Sabido es que nuestros amigos los Sres. Abarzuza y Almagro presentaron una enmienda que decía «que en caso alguno serán punibles la exposición y defensa de las ideas.»

Sobre la adición de esa enmienda hubo largas negociaciones. Al fin, merced á ella, la comisión redactó la adición en estos términos:

«La Comisión nombrada para emitir dictámen sobre el proyecto de bases para la formación del Código penal, tiene el honor de someter á la deliberación del Senado la adjunta base adicional á la 15.ª:»

«No serán punibles la exposición y defensa de las ideas sino cuando constituyan alguna acción ó omisión de las que definen como delitos ó faltas el Código penal y las bases precedentes.»

Sobre este punto pronunció el Sr. Abarzuza un admirable discurso, del cual insertamos los párrafos que dan á conocer en todo su valor el alcance y trascendencia de las ventajas conseguidas.

«Por nuestra parte, ningún interés de amor propio podíamos abrigar en que se admitiera nuestra enmienda; nosotros juzgábamos que eso era interés del gobierno liberal que nos rige, el cual está ocupado en la provechosa tarea de ingerir el espíritu liberal en la Constitución de 1869 en la Constitución de 1876, y nosotros creíamos que ese gobierno estaba interesado también, como de hecho lo está, en traer un espíritu liberal y un espíritu expansivo á la redacción de las bases del Código que en este momento discutimos.»

«¿Cuáles son, señores senadores, los derechos que en esta base se aseguran? ¿Cuál es la extensión y la significación de esta base? Pues ó nosotros nos equivocamos mucho, ó en esta base se asegura totalmente la libertad del pensamiento; esta base es la síntesis del art. 13 de la Constitución del Estado. Ya, merced á esa base, no será lícito á la Administración en lo sucesivo, ingerirse ni penetrar arbitrariamente en la esfera de la prensa, en la vida de la prensa; ya, merced á esa base, concluirán los delitos facticios; ya en lo sucesivo, no podrán existir los delitos de opinión, y aquella excepción feliz que el proyecto de Código de 1884 establecía exclusivamente para el libro y para la investigación científica, va á extenderse á todos los dominios del pensamiento, á todas las esferas de la vida, ya científica, ya política.»

«Ya esa excepción feliz, llegará y se extenderá á la prensa, llegará y se extenderá al meeting, llegará y se extenderá á la cátedra. No existen los delitos de opinión; y, por consiguiente, no puede existir la distinción de partidos legales é ilegales; no se juzgará ya de las opiniones, sino de los actos.»

Así traduciéronse nuestros la base, así la entendemos, sin querer esforzar ciertamente su significación; si otros la entienden de otro modo, ese será motivo de exégesis y de hermenéutica para el que quiera contradecir el sentido llano y literal tal como nosotros lo entendemos y significamos. Pero es este un pleito que no ha concluido todavía; el litigio ha de pasar por diversas fases, ha de recorrer varias instancias; y yo creo que en ellas, esta significación es la que ha de prevalecer, y espero, tengo la seguridad, de que el gobierno actual ha de trabajar con celo y con empeño para que quede bien impreso en la sentencia definitiva, el sello de expansión y libertad, que es, y ha de continuar siendo, la base de su política.»

El discurso del Sr. Abarzuza hizo conocer á la Cámara cuanto la enmienda significaba para la garantía de la libertad.

Los conservadores se asustaron, y el Sr. Silvela (D. Luis), que había firmado la base adicional, se creyó en el caso de explicar su voto.

«Como indiqué el pasado día—dijo entre otras cosas el Sr. Silvela—á la Cámara, la comisión está tan sumamente mermada, primero por muerte y luego por ausencias, que es absolutamente preciso que todos los individuos que hoy la formamos firmemos una base para que la discusión del proyecto pueda continuar. De suerte y manera, que si yo no hubiese puesto la firma en esta base, el proyecto de bases para la reforma del Código no podría continuar discutiéndose, puesto que carecería de las firmas necesarias para constituir mayoría.»

Parecería, por consiguiente, el negarse á firmar esta base, que era poner verdadera obstrucción y obstáculo á la conclusión de la discusión de las bases del Código, que va siendo ya laboriosa. En vista de esto, yo entendí que era verdaderamente patriótico y que tenía la obligación de no poner obstáculo, desde el momento mismo, no de que recabase cosa alguna, sino desde el momento en que no hubiera nada en la base que repugnase á mi conciencia. De modo que, el llevar mi firma, no es porque la crea bien, sino porque no encuentro nada en ella que me parezca mal, pues realmente dice muy poco, á mi parecer.»

La base está reducida á decir que la exposición y la defensa de las ideas, en tanto no será punible, en cuanto al formarse el nuevo Código penal, con arreglo á las bases anteriores, no resulte que la exposición y defensa de las ideas sea contraria á alguna acción ó omisión de las que están penadas en el Código que se haya con arreglo á las bases ya aprobadas. Es realmente una prueba de confianza que se da á los futuros autores de ese Código, que tienen una grandísima libertad, precisamente por las vagnedades de las bases anteriores. Si éstas fueran precisas, no daría yo esta prueba de confianza; pero la vagnedad de las bases anteriores puede hacer que el Código se redacte de distinta manera.»

Esta salida que buscaba el representante conservador, está cerrada por el tiempo del verbo definir. La base reformada dice *finen*, y claro está que tratándose del Código que define las ideas punibles, se trata del Código de 1870, que es el que existe. No del Código que se redacte, y que, por ser futuro, no puede ser término de un verbo en presente de indicativo.

El señor marqués de Molins dijo que al votar la Cámara la base así redactada, no votaba seguramente el discurso del Sr. Abarzuza, y para estar más seguro, pidió al ministro que lo manifestase así.

El Sr. Alonso Martínez se levantó, y dijo: «Aun sin contar con las últimas palabras del señor marqués de Molins, que me obligarían á decir algunas frases, me habría levantado de todas suertes, para dar testimonio del espíritu de tolerancia y de concordia que he encontrado, así en los señores Abarzuza y Almagro como en el Sr. D. Luis Silvela, por lo cual el gobierno, por mi órgano, se muestra profundamente agradecido. Esa misma gratitud la hago extensiva á la actitud del partido conservador y á las declaraciones que en su nombre acaba de hacer el señor marqués de Molins, porque realmente, si el Sr. D. Luis Silvela no se hubiera prestado á poner su firma, habríamos tenido que esperar, por lo menos, á que regresara el Sr. Martínez Acosta, ó proceder á nueva elección en las secciones, lo cual,

en el estado que tiene ya este debate, sería bastante irregular.»

Por lo demás, yo debo hacer una declaración, innecesaria; pero me obligan á ella las últimas palabras del señor marqués de Molins. El Senado no vota más que el texto de la base; no vota los discursos que se hacen en su discusión en uno ó en otro sentido; y yo, por mi parte, afirmo que, para mí, esa base significa el cumplimiento leal y sincero, sin suspicacias ni recelos infundados del art. 13 de la Constitución de la Monarquía española.»

Sin más debate, fué aprobada la base 15.ª.

Leídos por el señor secretario, Señor de Rubianes, marqués de Aranda, los artículos 2.ª y 3.ª del proyecto de ley, fueron aprobados sin discusión, en la forma siguiente:

«Art. 2.ª El gobierno publicará el Código penal reformado, fijando el día en que ha de empezar á regir.»

«Art. 3.ª El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que hiciera de esta autorización.»

Hé aquí el término de la discusión del asenderado proyecto en la alta Cámara. Dado el espíritu de esta, es verdaderamente admirable que se haya podido obtener para la libertad tamañas ventajas.

Claro está que esto no podría satisfacer á los demócratas ni aun á los liberales, si no hubiera nueva sustancia para ese litigio entre las tendencias doctrinarias y la democracia. Pero el proyecto ha de pasar al Congreso y allí será la ocasión de reñir la última y decisiva batalla.

ECOS POLITICOS

Algo más lastimoso hay que la situación en que ha quedado, después de la sesión del viernes, el señor Romero Robledo, y es la situación del órgano de este señor en la prensa.

El *Diario Español*, que aun siendo conservador, censuraba acremente al Sr. Romero, ministro de la Gobernación entonces, viene hoy queriendo arremeter contra quienes forman de la situación del tornasoldado personaje el juicio que merece.

Tal para cual. La fraseología que ese periódico emplea, está calculada sobre la usada por el Sr. Romero en el Parlamento.

Y como ya sabemos el valor que tiene la una, no hay que hacer de la otra aprecio mayor.

Después de unas cuantas sandeces sobre la conducta política del Sr. Castelar, conducta que jamás podrán apreciar ni el Sr. Romero Robledo, ni la gente que le sigue, dicen que nuestro artículo de ayer le ha movido á visible compasión.

Desde el título al pie de imprenta nos inspira á nosotros *El Diario Español* un sentimiento mucho más penoso y más triste.

«Cómo gritaron y gritaban aún ayer los liberales reformistas contra la teoría de las dos personalidades!»

Y á fé que ayer fué mal día, porque en uno de los órganos del grupo, salieron á publicidad las dos noticias siguientes:

—La salida de Valladolid de nuestro respetable y muy querido amigo el general Búrgos, nombrado director de Ingenieros, ha sido universalmente sentida en aquel país.

Todo el mundo hace allí justicia á las relevantes cualidades que nuestro querido amigo ha demostrado mientras fué capitán general del distrito...

—Esta noche, á las nueve, sale con dirección á Puerto Rico nuestro respetable amigo el bravo general de aquella Antilla...

El caso es edificante.

Mas no por eso deja de poner en un brete á *El Resumen*.

El cual, con grave detrimento de su integridad política, tiene que aplaudir uno de los actos del gabinete Alarso.

Los prelados de la provincia eclesiástica de Compostela, acordaron, no há mucho, prohibir la inserción en periódicos ó revistas por parte de los fieles, y señaladamente de los eclesiásticos, adhesiones ó protestas en favor ó en contra de determinadas personas ó doctrinas.

El decreto fué motivado por las felicitaciones que se enviaban al Sr. Sardá y Salvany, y se encamina sin la menor duda á evitar que continúe la serie.

El *Siglo Futuro*, léjos de cuidarse de la prohibición, insiste en sus plácemes, y al lado del documento citado, publica una felicitación enviada al dicho Sr. Sardá desde las columnas de *El Boletín Eclesiástico* de Tarragona.

De obispo á obispo no va na, se habrá dicho el rebelde colega, y

la mancha de una mora con otra verde se quita.

El apreciable *Resumen* juzga el debate terminado anteaer, estudiándolo, como es natural, con arreglo á sus intereses de partido.

No se defiende; ataca. Pero en los ataques con que pretende cubrir y amparar al sub jefe de los liberales reformistas, sigue é imita en un todo la conducta del Sr. Romero Robledo.

Este, maltratado sin piedad por el Sr. Silvela, volvió su enojo, no contra el joven excompañero suyo, sino contra las canas del Sr. Montero Rios.

El *Resumen*, contaminado por el ejemplo, hace lo propio con el notable canonista gallego, de quien dice multitud de atrocidades, y ni siquiera repara en los verdaderos y más terribles agresores.

Todo se pega, menos lo bonito.

De cómo anda el partido liberal-reformista:

«En Granada, el Sr. Abril, romerista, reunió el comité que presidia, declaró constituido el partido liberal-reformista de la provincia, y comunicó el acuerdo al jefe de los izquierdistas, Sr. Lopez Muñoz, el cual convocó á todos los comités demócratas de la izquierda en Granada, y en la reunion que celebraron quedó acordado:

Primero. Declarar nulo todo lo que habían hecho los romeristas.

Segundo. Lamentar la falta de cortésia de los amigos del Sr. Romero Robledo, que no habían contado con los izquierdistas para nada.

Tercero. Que el acto de los romeristas puede ser nuevo obstáculo para la fraternidad de todos, y nuevo motivo de separación entre unos y otros elementos.

Cuarto. Que el acuerdo de los romeristas sólo es aceptable como medio de consagrar su nueva filiación política.»

Quinto. Que «si desgraciadamente el acto realizado por los amigos del Sr. Abril se confirmase con el carácter de organización exclusiva, se convoque á todos los correligionarios de la provincia á un meeting electoral, en que se designen los individuos que han de formar el comité, mediante la libre emisión del sufragio, que es credo de nuestro partido, fuente de toda autoridad política, y criterio inapelable de organización...»

A ese paso no tardarán mucho en irse á las manos abocerrajes y zagrías.

La *Regencia*, al comentar la votación de anteaer, sale por este registro:

La enseñanza es preciosa, la consecuencia debe sacarla el jefe del partido liberal, el señor Presidente del Consejo de Ministros.

Cesan los escrúpulos, se disipan las dudas, desaparecen los temores de a mayoría cuando el ministerio actual, con el Sr. Sagasta á la cabeza, marcha decidido y resuelto por la ancha senda que le trazan sus compromisos y sus deberes, y procura informar su criterio en los principios de gobierno; esa debe ser, pues, la norma de sus procedimientos y la dirección de sus actos.

Si pero es por una razón que se calla *La Regencia*. Aquella del epigrama:

Seguramente, toser puedes ya todos los días, pues no tiene en tus encias la segunda tos que hacer.

Resumen de la última campaña política, hecho por *La Gaceta Universal*:

«Dos días de debate. Siete discursos. Innumerables rectificaciones. Lectura de quintillas. Una votación nominal, 212 votos contra 17. Bu no, ¿y qué? Que aquí no ha pasado nada. Puede el baile continuar.»

Al contrario, colega.

Lo que resulta es que se ha acabado la época de los bailes, y empezado la de hacer penitencia.

No para volver á empezar, sino para cambiar radicalmente de conducta.

TELEGRAMAS

LISBOA 25.—*Las Novedades*, órgano ministerial, asegura hoy que no se hallan pendientes, ni en vía de establecimiento, negociaciones de ninguna clase, encaminadas á una liga aduanera entre España y Portugal.

Añade que el gobierno portugués, en todo caso, procurará siempre conciliar la conveniencia del comercio y de la industria nacionales con la cordialidad que existe entre ambos países de la Península.

PARIS 26.—Senado: Sesión de la noche última: Se aprueba el presupuesto de ingresos con algunas modificaciones pedidas por la comisión, con proyecto votado por la Cámara.

La totalidad de los presupuestos es aprobada después.

PARIS 25.—Se ha recibido el texto del importante discurso pronunciado en la Cámara de diputados de Austria por el ministro de la defensa del país. La monarquía austro-húngara, dijo, no tiene miras ambiciosas.

Quiere la paz y para ponerla á cubierto trata de procurarse la fuerza necesaria.

Esto, no obstante, terminó con estas palabras: «En Austria todo el mundo está dispuesto á cumplir sus deberes para con la patria.»

ROMA 25 (n).—El ministro de España cerca del Quirinal, conde de Rascon, acompañado del agregado militar de la legación, ha marchado á Nápoles con objeto de visitar la escuadra española.

Varios oficiales de ésta han venido á Roma á visitar la ciudad.

La escuadra saldrá con rumbo á Palermo dentro de pocos días.

PARIS 26.—Los periódicos republicanos moderados exhortan á la Cámara que procure evitar todo conflicto parlamentario en las actuales circunstancias, y acepte las reformas introducidas en los presupuestos por el Senado.

Carecen en absoluto de fundamento los rumores de crisis ministerial que circularon ayer.

Todos los individuos del gabinete están persuadidos de la necesidad de prescindir de diferencias de escuela, en ciertas cuestiones económicas, ante el estado general de la política.

LONDRES 26.—El *Times* publica hoy un artículo censurando con bastante acritud la conducta de Portugal contra Zanzibar.

El *Times* termina amenazando á Portugal con la intervención de Inglaterra.

THE TIMES AND THE WAR

LONDRES 26.—El *Times* publica un artículo muy pesimista sobre la situación general de Europa.

Dice que el peligro de guerra está más bien en las orillas del Danubio que en las del Rhin.

PÁNICO

NIZA 26.—Continúa la emigración. Los extranjeros que han abandonado esta ciudad, pasan ya de 15,000.

Ayer se sintieron tres temblores de tierra; pero por fortuna de poca intensidad.

LOS TERREMOTOS

PARIS 26.—El *Gaulois*, hablando de las desgracias ocasionadas por los terremotos en Italia, dice que hasta ahora han sido encontrados entre los escombros de Dianomarina 700 cadáveres, y que todavía quedan muchos por descubrir.

Los habitantes campan en las inmediaciones del pueblo.

De los 300 ayuntamientos de la Liguria, donde se han sentido los terremotos, hasta ahora sólo se tienen noticias de 60.

SOCORROS DEL PAPA

ROMA 26.—El papa ha dado de su bolsillo particular 10,000 francos para las víctimas de los terremotos.

APRESTOS

CALCUTTA 26.—Se han tomado todas las medidas necesarias para el servicio del virey y trasportes con objeto de poder concentrar fuerzas considerables sobre la frontera del Afghanistan.

Este hecho ha llamado vivamente la atención. Los aprestos militares no cesan en la India ante las eventualidades de una guerra.

HUMBERTO Y LOS TERREMOTOS

ROMA 26.—El rey de Italia ha enviado 60,000 francos con destino á las víctimas de los temblores de tierra en Italia.

Al mismo tiempo ha escrito una carta diciendo que sentía en extremo que la crisis ministerial le obligase á permanecer en Roma, pero que tan pronto como pueda, visitará los pueblos que más han sufrido por efecto de los terremotos.

POR FORTUNA

MARSELLA 26.—Esta mañana se ha encontrado un cartucho de dinamita cerca de uno de los cuarteles de esta ciudad.

Por fortuna no llegó á reventar, por haberse extinguido la mecha.

MÁS DINAMITA

LYON 26.—Dentro de la catedral de esta ciudad ha sido encontrada hoy una bomba que contenía una materia explosiva.

Si hubiese reventado, las desgracias hubieran sido de consideración.

JACORINI

ROMA 26.—El cardenal Jacobini, secretario de Estado de Su Santidad, está agonizando.

El Papa le ha enviado la bendición apostólica.

EL ETNA TRANQUILIZADO

PALERMO 26.—No es cierta la noticia dada por

algunos periódicos extranjeros de que el Etna está en erupción.

FELICITACION

VIENA 26.—El archiduque Rodolfo irá á Berlín para felicitar al emperador Guillermo con motivo de su cumpleaños.

LOS SOCIALISTAS

PARIS 26.—De los cálculos que se han hecho se deduce que han votado á favor de los candidatos socialistas en Alemania más de un millón cien mil electores.

Se cita este hecho como una prueba del espantoso progreso que las ideas socialistas han tenido en aquel imperio de pocos años á esta parte, á pesar de las medidas represivas de toda clase adoptadas por el gobierno.

LA PRIMAVERA Y EL ARMAMENTO

PARIS 26.—El *Temps* publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que el emperador y la emperatriz pasarán la primavera próxima en Crimea, á cuyo efecto se ha dado orden de preparar el Palacio de Livadia.

Se ha renunciado á armar al ejército con el fusil de repetición, porque aún no está demostrada su superioridad sobre el Berdan.

AGITACION

PARIS 26.—El *Diario de los Debates* publica telegramas alarmantes de Sofía.

Dice que entre los regentes ha estallado la discordia. Montkonoff es partidario de una inteligencia con los zancovistas. Los demás se niegan.

Con este motivo se han promovido desórdenes en muchas localidades. En Ruzshuk y Filipópolis el gobierno se ha impuesto por el terror. La policía ha quemado los periódicos rusos y franceses, violando la correspondencia pública.

EL PRESUPUESTO FRANCÉS

PARIS 26.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el presupuesto con las principales modificaciones hechas por el Senado, pero restableciendo varios créditos suprimidos por dicha Cámara.

El Senado se reunirá mañana á las nueve y media de la mañana para deliberar sobre dichas modificaciones.

NOS ALEGRAMOS

PARIS 26 (noche).—Una nota oficiosa de la *Agencia Havas* desmiente de nuevo de la manera más terminante que exista ningún proyecto para la rectificación de la frontera argelino-marroquí.

SIGUE LA CRISIS

ROMA 26.—El rey ha llamado al conde de Robilant, encargándole la formación del nuevo Gabinete, pero el conde, respetuosa y terminantemente, ha declinado dicha misión.

CORRICO

SUEZ 26.—Hoy ha salido de este puerto para el de Port-Said, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Isla de Mindanao*.

Fabra.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesion del 26 de Febrero de 1887.

Con escasa concurrencia comenzó la sesión, que poco á poco fué animándose.

Pidió el Sr. Oliva una cantidad considerable de datos relativos á la Compañía Trasatlántica, y el señor Rojo Arias preguntó al señor ministro de Gracia y Justicia si los días de suspensión impuestos con arreglo á la base 9.ª antigua, ya aprobada, á la prensa periódica, se han de contar con arreglo á la periodicidad de la hoja periódica castigada con la suspensión, ó se ha de contar con arreglo á los días naturales.

El Sr. Rojo Arias declaró también que ingresaría en la mayoría cuando viera que el gobierno cumpliera sus compromisos de reformas.

El ministro de Gracia y Justicia, al contestar, se congratuló de esto, y respecto de la pregunta, dijo: «Yo no tuve en cuenta, al redactar la base á que se ha aludido, más que la prensa periódica diaria; pero la comisión de Códigos queda en libertad de redactar lo que la base contiene, con la extensión que estime conveniente.»

Después de esto empezó el Sr. Magaz una indigesta interpelación, que hubo de suspender, relativa á las reformas hechas en instrucción pública por los ministros liberales.

Del resto de la sesión hablamos en el artículo.

CONGRESO

Sesion del 26 de Febrero de 1887.

La de ayer fué tan tranquila como agitada había sido la de la tarde anterior. Más que tranquila, fué amena, por lo que toca á su última parte.

En la primera, después de algunas adhesiones á la votación habida la tarde anterior, y después de haber leído el señor ministro de la Gobernación el telegrama que del gobernador de Barcelona publicamos en otro lugar, desarrolló el Sr. Laserna su interpelación anunciada sobre el estado económico del país.

No parece muy fuerte en esas cuestiones el señor Laserna, y ya lo advirtió él desde el principio de su discurso; bien que, si no lo hubiera advertido, el auditorio habría acabado por caer en la cuenta.

La pintura que hizo de los pueblos agobiados por las contribuciones y con 19,000 fincas embargadas, fué de efecto, por lo significativo del dato.

El orador señaló como uno de los remedios para estirpar el mal la persecución de las ocultaciones.

El ministro de Hacienda, al contestarle, se manifestó más optimista; pero no dejó de reconocer que el estado de los pueblos no es desahogado, ni mucho menos. Se congratuló de la atención y del interés que se va dando á las cuestiones económicas; manifestó que las reformas de esta índole han de ser necesariamente paulatinas, y declaró que en lo tocante á la contribución territorial, la reforma que prepara por lo pronto, es la de separarla en tres clases: cultivo, ganadería y urbana.

Añunció un proyecto de ley sobre el catastro, y también algunas reformas relativas á la contribución de consumos. Y con esto dió por terminado su discurso.

El Sr. Laserna consumió un segundo turno para ampliar sus argumentos; rectificó brevemente el ministro, y el Congreso pasó á otro asunto.

El Sr. Mompeon quería hablar sobre la contribución de consumos y otras muchas cosas.

Esta fué la parte amena de la sesión. El diputado aragonés dijo que venía armado de la fraqueza proverbial de su país, y, en efecto, abrió la boca y soltó cuanto á ella se le vino.

Por decir, dijo que los consumos justificaban las revoluciones y que los soldados que salían de los cuarteles, más que á la voz de los conspiradores, obedecían á la voz de sus familias, que perecían de hambre.

El Sr. Martos llamó la atención del orador varias veces, y como esto no bastaba, le llamó al orden.

El Sr. Mompeon, que no está por escribir sus memorias, sino por participar al país todo lo que tiene

dentro de su persona, dijo tambien que no era partidario del sufragio universal.

El presidente de la Cámara, no acertando con la relacion que tenian el sufragio universal y los consumos, llamó sobre eso la atencion del diputado aragonés. Este no veia esa relacion; pero le habia asaltado la idea en el magín, y no quiso dejar ignorante al auditorio sobre la mala voluntad que tiene á esa clase de sufragio.

El Sr. Mompeon calificó de tropelia lo que el gobierno quiere hacer con las dehesas boyaes.

El Sr. PRESIDENTE: Llamo á S. S. la atencion sobre el calificativo.

El Sr. MOMPEON: Bueno, temeridad.

El Sr. PRESIDENTE: Pase por temeridad. (Risas.)

El Sr. Mompeon continuó su pintoresco discurso, que la Cámara escuchaba riéndose sin cesar.

Censuró la facilidad con que se fabrican aquí fórmulas políticas; mereció á estas fórmulas—dijo—pueden figurar juntos en un gobierno los Sres. Pidal y Silvela; fusionarse los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo, y que nosotros tengamos la honra de yernos presididos por el Sr. Martos. (Risas.)

Indicó que no es partidario de la benevolencia de los posibilitistas, y tambien censuró el indulto de Villacampa.

Por este camino siguió separándose más y más del objeto de su interpelecion, menudeando las advertencias presidenciales.

Por último, el Sr. Mompeon terminó su discurso abogando por una ley de consumos más ventajosa para los pobres y menos contemplativa para los ricos, y por una ley de inamovilidad de empleados más amplia que la anunciada.

Declaró tambien que él difiere de los republicanos, en que entiende que ante todo y sobre todo debe atenderse á las reformas económicas, antes que á las políticas.

El ministro de Hacienda contestó por fórmula al Sr. Mompeon. Nuestro amigo el Sr. Alvarado, que habia pedido la palabra la renunció con muy buen acuerdo.

Despues el Sr. D. Alfonso Gonzalez pidió al ministro de Gracia y Justicia que traiga todas las disposiciones ministeriales dictadas desde 1875 con motivo de las asociaciones religiosas.

Otro señor diputado pidió algunos datos al señor ministro de Hacienda sobre un expediente de Montañudo (Soria).

Entrándose en el orden del día, aprobóse sin discusion los dictámenes sobre las actas de Manresa y Sueca, proclamándose diputados á los Sres. Toda y Capdepon.

Se aprobó definitivamente varios proyectos de ley, y se levantó la sesion á las siete.

CORREO DE PROVINCIAS

Segun escriben de Soria, en el pueblo de dicha provincia, Vozmediano, se ha cometido un horrible crimen.

Cinco hermanos conjurados contra otro hermano, por resentimientos que aún no son del dominio público, lo asesinaron á la entrada del pueblo, inhirniéndole multitud de heridas, todas ellas por la espalda, y retirándose despues á su casa muy tranquilos.

La autoridad judicial puso á los cinco fratricidas á disposicion de la de Agedra, habiendo encontrado en sus manos y en sus ropas manchas de sangre, no obstante sus negativas declaraciones. El muerto se apellidaba Beamonte, y era recaudador de contribuciones de Vozmediano.

Un periódico de Córdoba da la noticia de una próxima reunion de un congreso regional andaluz para investigar las causas de la decadencia de la industria oliverera y estudiar los medios de salvarla de la ruina que la amenaza.

SECCION DE NOTICIAS

Un telegrama recibido ayer en Madrid da cuenta del fallecimiento de José Fernandez (a) El Barbi, ocurrido en la Habana el último domingo.

El Barbi era uno de los primeros banderilleros de la cuadrilla de Mazzantini, y ha muerto á consecuencia de un cólico miserere.

Despues de haberse agotado por sexta vez las preciosas oleografías «La Purísima Concepcion», de Murillo, y «El Cristo», de Velazquez, se ha podido conseguir, aunque con grandes sacrificios, un pequeño número de ejemplares para complacer á los muchos suscritores que no habian podido obtenerlos. En el lugar correspondiente de este número verán nuestros suscritores el anuncio y les rogamos se fijen en él para evitar reclamaciones despues de finado el último plazo.

Los alumnos de Artillería organizaron el Miércoles de Ceniza una gran mascarada que representaba el «Entierro de la sardina» para ello tomaron la vena de sus superiores y del gobernador civil de Segovia.

Pasearon por las calles de la ciudad, sin cometer ningun acto que pudiera ofender á nadie, y al terminar la ceremonia, acordaron repartir la gran cantidad de bacalao, sardinas y besugo que llevaban en multitud de cufeñas, entre los pobres de solemnidad.

Pero es el caso, que tuvieron el malhadado pensamiento de organizar una escuadra de batidores que llevaba boinas y escobas escudadas, á modo de incensarios.

Y sin más que por esto, y á pesar de que mostraron plausible caridad, cediendo á los indigentes buena porcion de pescado, el señor obispo de aquella diócesis ha visto en el acto mucho escarnio, horrible profanacion, y no sabemos qué más cosas, de la religion católica.

No contento con esto, ha denunciado el hecho ante los tribunales para que busquen la culpabilidad de los réprobos artilleros.

POBREZA Y AHORRO

Hemos tenido el gusto de recibir la Memoria y cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, que contiene curiosas noticias referentes al desarrollo de ambas instituciones, no sólo en Madrid sino en provincias y en el extranjero.

En 1886 se verificaron 202.289 operaciones de préstamo sobre ropas y alhajas, ó sean 502 más que en el año anterior, importando los préstamos pesetas 10.612.008, ó sean 356.636 menos que en 1885.

Los préstamos sobre efectos públicos fueron 985 más que en el año anterior, por arcada de 22 millones de pesetas más.

En la Caja de Ahorros hubo 12.421 imposiciones, 1.717 más que en 1885, todas nuevas.

Las verificadas en el año fueron 52.935 importantes más de 20 millones de pesetas.

De la Memoria se deduce un satisfactorio estado del establecimiento, cuya marcha conviene no obstante estudiar á fondo, como nos proponemos hacerlo.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comision de Hacienda, y la Junta municipal celebrará sesion mañana para discutir los presupuestos generales del municipio.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente de ley caza, la veda absoluta de ella queda esta-

blecida en la época de su reproduccion, fijada para esta provincia desde 1.º de Marzo hasta igual día de Setiembre; y con el fin de que nadie alegue ignorancia de lo que la expresada ley determina, el alcalde primero ha reproducido en un bando las disposiciones pertinentes al caso.

Esta tarde á las tres, en el salon de presupuestos del Congreso, se reunirán, bajo la presidencia del Sr. Moyano, los senadores y diputados por Castilla para tratar del proyecto de admisiones temporales. El criterio que prevaleza lo consignará en su voto particular el senador Sr. Oliva.

El alcalde, señor Abascal, continúa enfermo. El Sr. Rojo Arias, socio fundador del Círculo Artístico-literario, ha dirigido una carta á la Junta directiva de dicho Círculo, suplicándole que le den de baja en la lista de socios.

A la votacion de la mayoría del Congreso verificada anteaer, se han adherido los señores Cañamaque, Sanchez Mira, Gonzalez Dueñas, San Juan, Ribot y Gamaño (D. Triñño).

Hoy saldrá para Francia el Sr. Albareda.

Ayer tarde fué traído desde la Cárcel Modelo al juzgado municipal del Hospicio, D. Adolfo Gonzalez, director de *El Progreso*, el cual desapareció al ser llevado de nuevo á la cárcel.

Ayer mañana intentó poner fin á sus dias, en su casa de la calle Mayor, número 35, el Sr. D. Juan Elias, disparándose un tiro y produciéndose una herida grave en la parte superior lateral del costado izquierdo.

Dicen de Sevilla que ha sido detenida en aquella capital una joven elegantemente vestida que en la noche del martes arrojaba á los concurrentes á la plaza de San Fernando *ácido nítrico* con un perfume, causando á algunos de ellos graves quemaduras en la cara y manos.

El Sr. Romero Robledo visitó ayer á la reina regente.

En *La Correspondencia de Valencia* leemos lo siguiente:

«En la tarde de ayer ingresó en el departamento de presos del hospital un niño de doce años, de nombre Francisco Garzó Penades, hijo de un empleado del ferrocarril, domiciliado en la calle de Lauria.

Parece ser que hace unos días el referido niño, con otros dos de su edad, entraron en un huertecito contiguo al puente del ferrocarril del Grao á comer naranjas. El hortelano logró coger al Garzó, huyendo de los compañeros, y lo entregó á cierta fuerza de puesto en Villanueva del Grao. Despues, segun se desprende de las palabras incoherentes del muchacho, le dieron una tan terrible paliza, que el pobre perdió la razon, siendo luego trasladado al asilo, de donde ha pasado á los calabozos del hospital, en los que le hemos visto esta mañana.

El desgraciado niño está demente: cualquiera que se le acerque cree que va á matarle, y pide con insistencia que le confiesen y le den los Sacramentos.»

En el Senado se reunió la comision que entiende en el proyecto de ley de tabacos, ultimando su dictamen.

Con el ministro de Estado conferenció ayer el nuncio de Su Santidad, y los ministros de Alemania, Inglaterra, Austria, Turquía, Méjico y República Argentina.

Nuestro amigo y compañero de redaccion Manuel Matoses, ha recibido la honra de ser nombrado socio de mérito de *Lo Rat-Penat*, asociacion de la que forman parte todos los amantes de las glorias de aquella hermosa region.

El título de socio le ha sido remitido á nuestro compañero con una expresiva y cariñosa carta que suscriben los señores que componen la junta de gobierno de dicha sociedad, en cuya carta se expresa que el acuerdo relativo á esta honrosa distincion fué tomado por unanimidad.

Nuestro amigo Corzuelo, está, por lo tanto de enhorabuena.

ATENEO

Añoche continuó la discusion de la Memoria de D. Daniel Lopez sobre la Revolucion francesa, prosiguiendo su discurso de la noche anterior el Sr. Albarado y rectificando el Sr. Conde y Luque.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos, y se levantó la sesion.

En la próxima hará uso de la palabra el Sr. Montejo.

El inspector de primera enseñanza recientemente nombrado para la provincia de las Baleares, no debe reunir los requisitos que á estos funcionarios exige el artículo 300 de la ley de Instruccion pública y el decreto-ley de 10 de Diciembre de 1868, cuando el contador de fondos provinciales se ha visto en la imprescindible necesidad de no acreditarle sus haberes por carecer de las condiciones legales para desempeñar aquel cargo.

Esperamos que tanto el ministro de Fomento como el Director general de Instruccion pública, pedirán al gobernador de las Baleares los antecedentes necesarios, para ver si el inspector de primera enseñanza, Sr. Terradas, posee los documentos que las disposiciones vigentes exigen para desempeñar el citado destino, y en caso contrario, procederán con estricta justicia en un asunto tan trascendental é importante.

El ministro de la Gobernacion leyó ayer en el Congreso el siguiente telegrama del gobernador de Barcelona:

«No tengo la menor noticia de que se haya parodiado en Gracia la muerte de D. Alfonso XII ni la Guardia civil, ni la policia, ni el alcalde, ni la prensa, ni los particulares, ni nadie, me ha dado cuenta de semejante cosa. V. E., que me conoce, sabe que yo no hubiera tolerado un momento semejante desman, y que lo hubiera reprimido ó castigado con ejemplar severidad. Jamás ha estado más respetada la dinastía y la forma de gobierno en esta provincia que lo está en la actualidad; la prensa y las reuniones públicas no me permitirán mentir. El Carnaval se ha deslizado aquí en la más absoluta tranquilidad, y es tal el sacudimiento que me ha producido la noticia de lo ocurrido en el Parlamento con relacion al pueblo de Gracia, que voy personalmente á comenzar en el acto una informacion para averiguar lo que haya de cierto en esa inesperada denuncia.»

El expediente de demencia de D. Manuel N. Morillo, ha sido devuelto por la Academia de Medicina.

En concepto de aquella corporacion existen en el expediente datos bastantes para asegurar que Morillo padece una locura epiléptica en un último grado, incurable; puede ofrecer peligro para su vida la traslacion desde Málaga, donde se encuentra, á Ceuta, donde debiera ser reconocido, y no hace falta practicar prueba alguna, porque hay datos bastantes para asegurar que Morillo está loco.

Tales son las tres conclusiones del dictámen. El expediente ha pasado al fiscal.

Gran éxito contra dolencias del pecho por medio del Jarabe y Pasta Zed. Venta en todas las farmacias.

Por los guardias de seguridad fué ayer detenido un joven de diez y nueve años, que en las ca-

ballerizas del marqués de Villa, calle de Claudio Coello, robó 150 pesetas.

Añoche, á las diez, un hombre causó á una mujer, en la calle del Salitre, una herida grave en la mano derecha.

El agresor apeló á la fuga, sin poder ser detenido.

Dicen de Leon que en las inmediaciones de la estacion de San Miguel de las Dueñas, fué ayer por la mañana arrollada por el tren la guardesa Antonia Blanco.

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina, fué ayer curada una mujer de vida non sancta, que en el Paseo Imperial se produjo varias quemaduras graves en el cuerpo.

El hecho ocurrió al ir á encender con una cerilla un cigarro.

A. Porras, dentista, especialista, en dentaduras postizas. Arenal 22, duplicado.

Telegrafia de Palma que ayer al anocheecer fondó en el puerto de Alcudia la fragata *Blanca*. No ha ocurrido novedad alguna.

Segun telegrama de Cáceres, la noche del 24 se declaró un incendio en una casa de Aldeanueva de la Vega. El fuego duró desde la una hasta las cuatro de la madrugada, no habiendo ocurrido desgracia alguna personal. Las pérdidas se calculan en 6.000 pesetas.

Con motivo del bando publicado por el alcalde de Ceilavín (Cáceres) el martes de Carnaval, se promovió entre los vecinos un gran alboroto, que quedó apaciguado al poco tiempo por la Guardia civil, llevando á cabo las detenciones de los principales cabecillas.

El juzgado entiende en el asunto.

Ayer fueron detenidas y puestas á disposicion del gobernador 11 personas por diferentes faltas y delitos.

Comunican de Valencia que añoche, á las siete, fué encontrado en la calle de Buenavista, el cadáver de un hombre llamado Enrique Aznar, natural de Játiva, de 24 años, el cual tenia dos heridas en el pecho producidas con arma blanca.

El autor del crimen no ha sido capturado.

En Aspe, Alicante, rieron ayer dos jóvenes, resultando ambos con heridas de gravedad.

Los ministros se reunirán esta noche á las diez en la Presidencia para celebrar Consejo.

Parece que el dictámen al proyecto de ley de sargentos, ha sido modificado últimamente por acuerdo unánime de la comision, y más bien para aclarar alguno de los preceptos de la misma que para introducir innovaciones.

En los centros oficiales no se habia recibido ninguna nueva noticia, hasta última hora de la madrugada, que aclarase la manifestacion carnavalesca de Gracia; pero en la recepcion habida en casa del Sr. Garcia Torres, le fué entregado al Sr. Romero Robledo un telegrama que leyó en voz alta y circuló de mano en mano, que dice textualmente:

«Barcelona 26 (4,45 t.)—Monárquicos, vecinos Gracia, indignados todavia por ridiculo carnavalesco, malogrado Alfonso, felicitanle por su noble protesta, tolerado aplaudió hecho ineficaz an'oridades locales.—Coronel ex-diputado, José Baró de Roig.»

Este despacho era conocido en Gobernacion, pues que sobre él se hicieron algunos comentarios, y entre ellos el de que no se conoce ningun coronel ex-diputado de los nombres y apellidos que se citan, deduciéndose que acaso el firmante sea ex-diputado provincial y coronel *ad honorem*.

Para esta tarde está citada la junta directiva del partido republicano progresista en su Casino de la calle de Esparteros.

Si duda va á tratarse en ella de asuntos muy trascendentales, cuando sobre dicha reunion se guardaba absoluta reserva.

Reserva inocente, porque segun ciertos indicios la reunion tiene por objeto oír la lectura de la anunciada carta del Sr. Ruiz Zorrilla al marqués de Montemmar, como presidente accidental de la mesa de la Asamblea, que hace dos dias obra en poder de éste.

Si nuestros informes son exactos, la carta en cuestion no contiene más que lo que ya se ha dicho: frases de agradecimiento por el voto de gracias otorgado al Sr. Ruiz Zorrilla; protestas de continuacion en la inmigracion mientras no se conceda amplia amnistía á los expatriados y confinados políticos, y demanda de apoyo al partido para la consecucion de los fines que persigue.

Hoy publicará la *Gaceta* los decretos jubilando al ministro del Tribunal de Cuentas Sr. Michelena, y nombrando para la vacante al diputado Sr. Gonzalez Blanco.

Los representantes de las provincias castellanas están citados para una reunion mañana por la noche en el salon de presupuestos del Congreso, á fin de ocuparse en pedir compensaciones para la produccion de cereales.

Más sobre el proyecto de ley de asociaciones. El voto particular del Sr. Gonzalez (D. Alfonso), es la reproduccion literal del artículo del primitivo proyecto del gobierno, por el que se reservaba éste la facultad de poder disolver las asociaciones de carácter religioso y de cualquier otra índole cuyos jefes residieran en el extranjero, á reserva de dar cuenta á las Cortes.

El proyecto será decido lamentemente puesto al debate en la sesion del martes próximo, por especial empeño del Sr. Sagasta.

El presidente del Consejo deseaba que figurase ya en el orden del día para mañana, y al efecto, se avisó con el presidente de la Cámara; pero como el Sr. Martos le indicase que habia comprometido su palabra á varios diputados para que tuviesen tiempo de examinar el proyecto, se diferió hasta el día indicado.

GACETA OFICIAL

DE AYER

Junta de clases pasivas.—Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduria de esta Junta, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en el edificio Platería de Martínez, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º de Marzo.—Tenientes coroneles; comandantes; plana mayor de jefes, incluso brigadieres; Montepio civil, letras de la A á la C.

Día 2.—Montepio militar, letras de la A á la E; jubilados.

Día 3.—Capitanes; tenientes y alférces; marina; Montepio civil, letras de la D á la G.

Día 4.—Montepio militar, letras de la F á la L; cesantes; exclaustrados; secuestros.

Día 5.—Remuneratorias; coroneles; montepio civil, letras de la H á la L; Montepio militar, letras de la M á la Q.

Día 7.—Montepio militar, letras de la R á la Z; Montepio civil, letras de la M á la Q.

Día 8.—Montepio civil, letras de la R á la Z; tropa.

Días 9 y 10.—Mesadas de supervivencia; residen-

tes en el extranjero; altas de todas clases; todas las nóminas sin distincion.

DE HOY

PRESIDENCIA.—Decretos jubilando á D. José Maria Michelena, ministro del Tribunal de Cuentas y nombrando para reemplazarlo á D. José Gonzalez Blanco.

FOMENTO.—Decreto nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio, de Guadalaajara, á D. Antonio Molero.

—Otro aprobando el proyecto para la terminacion de las obras de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

HACIENDA.—Orden suspendiendo la habilitacion de la Aduana de Canfranc para importar patatas.

NOVEDADES TEATRALES

ESPAÑOL

Al anuncio de que iba á ponerse en escena *Sullivan*, no quedó una localidad vacía en este teatro. En las butacas, el público de las solemnidades teatrales, y en la galeria muchas cabezas calvas y muchas barbas blancas, admiradores del gran Romea erigidos en tribunal para fallar si Rafael Calvo era digno continuador en el *Sullivan* de la tradicion gloriosa legada por el inmortal autor.

Galeria y butacas se confundieron en aplauso nutrido á la mitad del primer acto, y desde entonces hasta el final de la obra, las ovaciones menudearon cada vez con mayor entusiasmo.

Calvo estuvo admirable en el papel de Sullivan; en las escenas de la borrachera tuvo arranques sublimes y gestos inspiradísimos. Vico, en su papel de Youkins, prodigioso. Imposible pintar el amor filial con más talento que lo pintó él en el tercer acto.

Muy bien los demás actores en sus respectivos papeles, resultando de ello un conjunto perfecto en la interpretacion de la obra.

BUENAVISTA

Segun teniamos anunciado, anoche tuvo lugar en el café teatro citado, el estreno de la comedia en un acto y en prosa, titulada *Cambio de cartas*, original de la distinguida señorita doña Adelaida Muñoz y Más, cuya obra alcanzó un éxito extraordinario, siendo llamada al final, entre nutridos aplausos, en union de todos los artistas que en ella tomaron parte.

La primera produccion de dicha señorita, está hecha con bastante conocimiento artístico, y ha demostrado una vez más las brillantes dotes que posee.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	Anterior	De hoy.	Alza	Baja
4 por 100: al contado.....	68 67	63 95	0,85	»
— fin de mes.....	63 35	63 80	0,45	»
— pequeños.....	63 75	64 20	0,45	»
— exterior.....	64 10	64 30	0,20	»
4 amortizable: al contado.....	81 25	80 10	0,15	»
— pequeños.....	80 30	80 35	0,25	»
Bill de Cuba: al contado.....	92 00	92 00	»	»
— copetas.....	92 00	92 80	0,80	»
Deuda id. al contado.....	00 00	00 00	»	»
Anticipo de id. al contado.....	00 00	00 00	»	»
Banco España, acciones.....	377 00	377 00	»	»
— Hipotecario, id.....	00 00	00 00	»	»
— Id. cédulas 5 00.....	0 00	101 25	»	»
— Id. cédulas 6 00.....	00 00	00 00	»	»
— Obligaciones 6 00.....	00 00	00 00	»	»
— de Castilla, acciones.....	00 00	00 00	»	»
Letras: Londres, á 90 días vista.....	47 05	47 05	»	»
— — 8 idem.....	48 70	48 70	»	»
— Paris, á 8 idem.....	4935	4935	»	»
— Berlin, á 8 idem.....	0 00	0 00	»	»
Descuento de letras: 4 por 100 anual.				
Préstamos con garantías: 4 por 100 anual.				

BOLSA

Madrid: contado, (3,55.—Fin de mes, 63,85.—Próximo, 68,50.

Barcelona: Interior, 63,47.—Exterior, 64,02. Paris: 63,25.

BOLSA DE PARIS

Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 3/8.

Londres 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,95. Despues, 63,00.

Paris 26.—Fondos franceses: 3 por 100, 79,10 á 1 1/2 por 100, 107,95.

Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 63,40.—Obligaciones de Cuba, 490/0 Consolidadas inglesas, 100 15/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 63 5/8.—Amortizable, 60,00.

Londres 26.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, (2 7/8).

Temperatura.

La temperatura de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Arambure hermanos, Principe, 12, fué la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6 centígrados sobre cero.

A las doce idem, 15 id.

A las cuatro de la tarde, 14 id.

La máxima fué 17 sobre cero.

La mínima, 2 id.

El barómetro marca 711 milímetros.

Buen tiempo, con tendencia á tiempo variable.

ESPECTÁCULOS

OPERA.—Gran baile de Piñata, de doce y media de la noche á seis de la mañana.

ESPANOL.—8 1/2.—Funcion 18

A COSTA DE GRANDES SACRIFICIOS

y solamente para complacer á los señores suscritores de El Globo, que no han podido obtener nuestras láminas antes de que se agotaran por sexta vez, hemos podido conseguir pequeño número de las preciosas oleografías

LA PURÍSIMA CONCEPCION, de MURILLO, y EL CRISTO, de VELAZQUEZ

CREMOS INÚTIL REPRODUCIR EL INAPRECIABLE VALOR ARTÍSTICO DE ESTOS CUADROS, QUE DE TODOS ES BIEN CONOCIDO

El tamaño del cuadro La Purísima Concepcion, de Murillo, es de 65 centímetros de ancho por 90 de alto, y el tamaño del cuadro El Cristo, de Velazquez, es de 62 centímetros de ancho por 88 de altura.

FIJAMOS EL ÚLTIMO PLAZO QUE FINARA EL 5 DE MARZO DE 1887

Las oleografías pueden recogerse con el adjunto NUEVO CUPON PRIMA, que deberá cortarse, acompañando 5 pesetas por cada ejemplar.

NOTA

Es indispensable la presentación de este cupon para poder adquirir estas preciosas oleografías que se recogerán en la sastrería LA ESPAÑA, calle Mayor 40 y 48.

EL GLOBO

NUEVO CUPON PRIMA

LA PURÍSIMA CONCEPCION de Murillo y el CRISTO de Velazquez.

Vale por _____ ejemplares de cada uno.

Recójase en la sastrería LA ESPAÑA, calle Mayor, 40 y 48.

Hasta el 5 de Marzo de 1887

AVISO

Los señores suscritores que tambien habian pedido la lámina de UN BAUTIZO, de Llovera, pueden adquirirla ahora por riguroso turno. Vale 5 pesetas en Madrid, y por 6 se envia á provincias certificada.

NOTA IMPORTANTE. Los señores suscritores de fuera de Madrid que deseen adquirir LA PURÍSIMA CONCEPCION, de Murillo, y el CRISTO, de Velazquez, deberán dirigirse precisamente á D. FEDERICO SOLIS, calle Mayor 40 y 48, sastrería LA ESPAÑA remitiéndole 12 pesetas en letra del Giro Mútuo, y serán servidos los pedidos bien embalados y certificados. No extrañen los señores suscritores de fuera que sus pedidos tarden algunos dias en expedirse, pues aunque tenemos numerosa personal, no es posible atender con la prontitud que quisiéramos la gran afluencia de pedidos que recibimos y que para evitar confusiones servimos por riguroso turno.

SERVICIOS

DE LA Compañía Transatlántica de Barcelona

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACIFICO Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7 y Cádiz, el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto-Rico y Habana. Santander, el 20 y Coruña, el 21; para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Barcelona, el 25; Málaga, el 27 y Cádiz, el 30; para Puerto-Rico, con extension á Matanzas y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos del Pacifico, Bacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE FEBRERO DE 1887

El 10, de Cádiz, el vapor

VERACRUZ ESPAÑA

El 20, de Santander, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

VAPORES-CORREOS A MANILA

Port-Said, Aden y Singaopore, y servicio á Ilo-Ilo y Cebu

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

El vapor

ISLA DE PANAMA

saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

BARCELONA.—La Compañía Transatlántica, y Sres. Ripel y C.ª, plaza de Falces.

CADIZ.—Delegación de la Compañía Transatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá.

LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.ª

SANTÁNDER.—Angel B. Perez y C.ª

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. E. Carreras Irigorri.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.ª

MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.



Jarabe y Pasta Zed

(CODEINA y TOLU, etc.)

La ciencia moderna habiendo reconocido á la Codeina pura, felices propiedades que se resumen en dos palabras: Ebriedad, Somnolencia.

Quedaba por completar su accion de moderador, por sedativos y balsámicos que componen el pectoral poderoso del Dr ZED, bajo la forma de JARABE-ZED ó PASTA-ZED, contra las Bronquitis, Tosas, Coqueluches, Catarros, Insomnias, etc.

Paris, rue Drouot y Farmacia

VINO DE PEPTONA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecen de inspeñencia, gastritis, dispepsia y anemia, ciorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular. Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne. Peptona de leche.—Chocolate de peptona. Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Escrófulas, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En Paris, casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

PILDORAS DE BLANCARD. Tódure de Hierro inalterable. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (instruccion vista ó deficiencia), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los practicos un agente terapéutico de los mas sencillos para estimular el organismo y modificar las constituciones lentificas, débiles ó debilitadas. N. B.—El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos especialmente el empleo de JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUREUX. Para evitar las falsificaciones, deba exigir el Público la Firma y Señal del Inventor: PIERRE LAMOUREUX, Farm.º, 45, r. Vauvilliers, Paris.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Curacion pronta y segura. Tratamiento facil en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de los Quirurjicos principales encurados especial de Paris, del servicio de las Enfermedades contagiosas, que acreditan que las CAPSULES-MOTHEES se han empleado siempre con el mejor exito. Para evitar la falsificacion, se debe aceptar unicamente la caja teniendo la etiqueta con el Sello en azul del Estado Francés. EN TODAS LAS FARMACIAS. CAPSULES-MOTHEES de Copaha y Cabahe; Cabahe puro; Copaha, Cabahe y Sandalo; Copaha y Sandalo; Sandalo puro, y todos otros Medicamentos.

CHOCOLATES. Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacion del consumidor. Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés Mayor, 18 y 20 Sucursal, Montero, 8.

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE EL GLOBO. SAN AGUSTIN, 2. Recientemente montado este establecimiento en ambas secciones con toda la perfeccion que proporcionan los adelantos modernos, lo ponemos con gusto á disposicion del publico, para toda clase de impresiones de anuncios, periódicos, folletos ó obras extensas, así como para todo cuanto se refiere al ramo de encuadernacion, pudiendo ofrecer gran economia en los precios, por no guiarnos la idea del lucro y no ser los servicios que ofrecemos el único objeto del establecimiento.

PROF. SOR DE DIBUJO. Lineal, Topográfico, Paisaje, Figura, Adorno. Se recomienda para toda clase de trabajos, por la esmerada atencion con que se hacen. Maldonadas, 1, segundo izquierda.

GRANJA DEL ATANOR. ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA. PASO DE MELANCÓLICOS, 4 (Ronda de Segovia), y CALLE DE MORENO NIETO, 1 (IZQUIERDA DE LA CALZADA DEL PUENTE DE SEGOVIA) MADRID. En los e tenos viveros de esta posesion existen disponibles grandes cantidades de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales ingertos, de que hay una grande, escogida y completa coleccion. Construcion de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequena escala, dentro y fuera de Madrid. Las personas y aficionados que deseen hacer sus pedidos y elegirlos por sí mismos, pueden efectuarlos todos los dias á cualquier hora. Para catálogos y noticias dirigirse al señor propietario por el correo, tanto interior como de provincias bien al establecimiento ó á la oficina central, calle de San Miguel, 27, primero izquierda.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA. Es el mas agradable y eficaz y no produce irritacion. Botella, 4 y 6 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña. Atocha, 35, frente á Relatores.

CURA DE LA SORDERA. Los TIMPANOS ARTIFICIALES, son privilegio de invencion de NICHOLSON, curan á la Sordera cualquiera que sea su origen. Se han hecho curas sumamente notables. — Suvenie 25 centimos y se recibirá franco, un libro de 80 páginas adornado con laminas, conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobadas de Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes, eminentes que han sido curados por medio de estos TIMPANOS y los recomiendan altamente. Dirígase á J. A. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS.

LA COLONIA. GRAN FABRICA DE CHOCOLATES Á VAPOR DE VICENTE GONZÁLEZ SIERRA (Valleca). Tapicas, té y café superiores. Exportación. Pedidos al por mayor. DEPÓSITO Y OFICINAS BOLSA, 11, MADRID. Teléfonos: 441 y 532.

VICHY. Administración: PARIS, 8, 14, Boulevard. Grande-grille. — Afecciones litíticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vaso obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc. Hospital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inspeñencia, gastritis, dispepsia. Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria. Hantierve. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria. Exigir el nombre del manantial en la capsula. Las Aguas de estos manantiales se venden: en Madrid, casa de M. Moreno, Horrell, M.º Miguel, D.º Justo R. Hernandez Lomana.

En casa particular se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella. Darán razos: Tres Peces 26 2.

ALLES SECRETOES. Cura en 8 dias con la INYECCION K. OCH. Precio, 8 rs. — Madrid, 1811. — Madrid. — Consultas correo.

LA FICCION Y LA VERDAD DE LO OCURRIDO EN YAP por D. S. MARENCO. Esta obra que acaba de publicarse, contiene los descubrimientos y datos más completos que pueden reunirse para poder formar juicio exacto de lo que fué la cuestion litigada de las islas Filipinas. Se encuentra á la venta en la Redaccion de este periódico y en las principales librerías de Madrid, al precio de 8 rs. 25.

EL SUSPIRO DEL MORO. LEYENDAS, TRADICIONES HISTORICAS referentes á la conquista de Granada POR EMILIO CASTELAR. El autor de esta obra se ha propuesto llevar al pueblo en forma entre narrativa y dramática, propia para difusion de ideas y de sentimientos, el recuerdo vivo de las glorias que más ilustran por su grandeza nuestros venerados siglos. Para iniciar tal pensamiento, ha elegido un hecho épico bajo todos sus aspectos, resate del poema de siete siglos, término de la reconquista, el triunfo sobre Granada. Útil es añadir que ha puesto particular empeño en rescatar aquella edad, esmaltando esta resurreccion histórica y legendaria con todos los recursos de su estilo. Pero no insistimos sobre tal punto, pues el Sr. Castelar es un autor ya definitivamente juzgado por la critica dentro y fuera de España. Esta obra se vende en las principales librerías de España, y en la Administracion de EL GLOBO, al precio de cinco pesetas en Madrid y seis en provincias cad. como Quien desee entenderse directamente con el administrador de las obras del Sr. Castelar, puede dirigirse á la calle de Serrano, 40, tercero, acompañando el importe del pedido en libranza del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro. Se ha puesto á la venta el TOMO II.

17. Nº 17. Calle de Fuencarral. GRABADOR Y CALA OOR Fca. de Sellos de Caoutchouc. E. BARRAGAN. Tirocino, manteca y vaca sin hueso á 150 pts. kilo. Lomo magro, embutidos y jamon á 2 Chorizos, á 275 Esp. Santo, 13.

DR. MOR LES. Veinteaños de experiencia en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. — Carretas, 39, Madrid.

Un licenciado de ejército casado sin hijos desea una porteria, tiene personas que le garanticen, informarán Lavapiés, 31, 4.º número 1.

PORTERIA. La solicita un matrimonio con buenos informes, carán razon. PLAZA DE LA OBADA 14, principal, interior.